

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 092

Fecha Estado: 07/07/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131030072020000600	Verbal	OMAR POMPILIO MUNERA AGUDELO	RAMON DARIO RUEDA CAMPO	Auto pone en conocimiento Entrega costas	06/07/2023		
05001310300720200015300	Divisorios	YAMILE AIDE LOPEZ MESA	LIGIA EMILSEN LOPEZ	Auto nombra auxiliar de la justicia Nombra nuevo curador,	06/07/2023		
05001310300720210005100	Verbal	GAICO INGENIERO CONSTRUCTORES SA	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto resuelve recurso Reponer el auto de 31 de mayo de 2023.	06/07/2023		
05001310300720210014500	Verbal	GONZALO DE JESUS CANO DEOSSA	CIELO GOMEZ GOMEZ	Auto resuelve concesión recurso apelación no repone,Remitir el expediente digital a la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín.	06/07/2023		
05001310300720210037700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CENTRO NACIONAL DE PRODUCCION MAS LIMPIA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALE	CENTRO NACIONAL DE PRODUCCION MAS LIMPIA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALE	Auto pone en conocimiento Concede término	06/07/2023		
05001310300720220022800	Verbal	JUAN ESTEBAN CASTAÑO DUQUE	SOCIEDAD TERRENOS Y EDIFICIOS LTDA	Auto resuelve concesión recurso apelación no repone, Conceder, en el efecto suspensivo, el recurso de apelación.	06/07/2023		
05001310300720220029200	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	ERNESTO PINTO AFANADOR	Auto requiere parte demandante	06/07/2023		
05001310300720230020500	Divisorios	ALBERTO CORREA MAYA	CARLOS AUGUSTO MAYA ARANGO	Auto inadmite demanda	06/07/2023		
05001310300720230021200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	HIDROTURBINAS DELTA S.A.S.	Auto inadmite demanda	06/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720230021500	Verbal	ARRENDAMIENTOS EL DIAMANTE SAS	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	Auto inadmite demanda	06/07/2023		
05001310300720230022000	Divisorios	MARTA ESTELA YEPES TAMAYO	ALBA LUCIA YEPES TAMAYO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Remitir el expediente a los jueces civiles municipales de oralidad de Medellín -reparto-.	06/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA BACCA GARZON
SECRETARIO (A)